

Extracto del debate que se abrió en Francia tras las declaraciones de un experto de que el WIFI no era más peligroso que un horno de microondas o un teléfono móvil

Veáse otros textos del debate en el enlace siguiente:

<http://www.next-up.org/Newssoftheworld/Affset2007.php#1>

A-Potencias de irradiación que están en juego

Un horno de microondas tiene puerta, y no se puede utilizar si la puerta no está cerrada; son las fugas las que pueden exponer a las personas.

El nivel de fuga máxima tolerada por la normas es de 5mW/cm² medidas a 5 cm del exterior de las paredes (nivel equivalente a un móvil GSM de 900 MHz).

El nivel real medido sobre un horno de microondas se encuentra como ejemplo en este estudio (Suiza). Podemos leer en él que el nivel real de los hornos de microondas nuevos y usados es del orden de 0,41mW/cm², prácticamente lo mismo que una conexión WIFI.

B- Comparación de las potencias de radiación:

Nivel generado por un horno=Nivel de una conexión WIFI de potencia 0,1W.

Como se sabe ARCEP ha autorizado el WIFI con una potencia de 2W en la banda de 5,8GHZ, o sea 20 veces más que los hornos de microondas, los expertos encargados de ... (moderadora)... la población se enterará de ello oficialmente dentro de diez años.

C-Distancias de utilización:

Me parece que la mayor parte del tiempo el horno de microondas se utiliza a una distancia que sería de entre 1 metro y 1,5 metros.

-Los teléfonos inalámbricos se utilizan “pegados” a la cabeza a una distancia de alrededor de 2 cm.

-Algunas personas hacen dormir a sus hijos con la cabeza a 20cm de un punto de acceso WIFI, y algunas ponen el ordenador encima de los muslos a menos de 5cm del cuerpo, ya que la AFSSET no ha hecho ninguna recomendación sobre su utilización.

La relación de las distancias en distintos casos entre el horno y el WIFI:

$1,2m/0.2=6$, $-1,2/0,05=24$, $-1,2/0.02=60$

D-Relación de los niveles de exposición:

Siendo las potencias las mismas, son las distancias las que determinan los diferentes niveles de exposición y es el cuadrado de las relaciones entre las distancias el que determina la relación de los niveles de exposición.

Por consiguiente:

-El nivel de exposición al WIFI será pues de 36 a 3600 veces más elevado que el relacionado con un horno de microondas.

- ¡En el caso del WIFI a 2 W, el nivel será hasta 70.000 veces más elevado que el del horno de microondas!

E – Duración de la exposición

¿Cuál es la duración habitual diaria del funcionamiento de un horno de microondas?

Alrededor de 10 minutos al día

-Un nodo de acceso irradia 24 horas al día.

-El uso de un ordenador portátil se puede evaluar 1 a 4 horas al día.

-Los usuarios de un teléfono inalámbrico pasarían al día telefoneando 15 minutos, 30 minutos, una hora, puede que más...

No cabe ninguna duda de que la duración de exposición al WIFI es superior a la del horno de microondas en una relación que puede alcanzar 24horas/10minutos, o sea 144 veces.

De lo que se deduce que el nivel de exposición al WIFI, siendo mayormente superior al de un horno y la duración de su utilización siendo mucho más importante, en consecuencia los riesgos potenciales para la salud de un horno de microondas son insignificante en comparación con la utilización del WIFI.

Las alegaciones ...(de que el WIFI no irradia tanto como un horno de microondas o un móvil)... son, por lo tanto, fantasiosas y no tienen ninguna base científica; serían risibles si no se tratara de prevenir riesgos para la salud pública.

Conviene releer el código del consumo sobre las alegaciones falsas tendentes a inducir a error (falsedad, falsedad agravada, publicidad engañosa).

Exijo a las autoridades que hagan cesar inmediatamente la divulgación de informaciones propias de charlatanes sobre los riesgos.

Nota: Es perfectamente posible utilizar el WIFI minimizando los riesgos siguiendo la recomendación clásica de utilización de los portátiles que es de una distancia de 2 a 3 metros para las exposiciones permanentes a un punto de acceso WIFI y de 0,6 metros de otros aparatos electrónicos para los riesgos vinculados a la compatibilidad electromagnética (CE).

Gael le Maignan de Kerangat.